

Sevilla, 19 de junio de 2020

Refª.: Circular SA 126 – 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Directores de Centros BEDA
Coordinadores BEDA
Junta Directiva

**CONVOCATORIA PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN, AMPLIACIÓN O
RENOVACIÓN DE LOS CENTROS EN EL MODELO BEDA KIDS
CURSO 2020/2021**

Querido amigo:

Tenemos la satisfacción de presentarte la convocatoria de participación en el **MODELO BEDA KIDS**, que está orientado a la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma inglés en las **Escuelas de Educación Infantil y en la Etapa de Educación Infantil (0 a 6 años)**.

Con este modelo pretendemos facilitar la mejora del inglés en nuestras Escuelas de Educación Infantil y consolidar las iniciativas que la mayoría de los colegios integrados están desarrollando en esta etapa. Al igual que el Programa BEDA general, BEDA KIDS se asienta en tres pilares fundamentales:

- La mejora cuantitativa y cualitativa de la enseñanza del inglés.
- La formación específica del profesorado que, en este nivel, alcanzará también a las familias
- La evaluación del progreso de los niños de una manera innovadora, lúdica y divertida.

Espero que esta convocatoria despierte tu interés por avanzar con nosotros y con nuestros principales colaboradores. Juntos queremos ser tu **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE**.



1. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA IMPLANTAR EL MODELO BEDA KIDS EN LAS ESCUELAS DE ED. INFANTIL Y EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS CENTROS INTEGRADOS.

- Elaborar un **PLAN DE MEJORA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA** de la enseñanza del inglés que recoja:
 - Estrategias para generar un ambiente bilingüe.
 - Sesiones que se van a desarrollar en lengua inglesa.
 - Metodologías de trabajo.
 - Participación de las familias.
 - Recursos para facilitar el aprendizaje.
 - Profesorado responsable.
 - Evaluación del plan.
- Organizar un **PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO** que implemente el inglés en el Centro. El método de trabajo del profesorado debe ser activo, divertido, flexible, global y estimulador que pretenda iniciar desde los primeros años el aprendizaje significativo de la lengua inglesa de manera natural. BEDA KIDS ofertará una propuesta formativa que responda a estas características.
- Participar en las **REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO** para aquellos responsables de desarrollar el Programa en sus Centros. Será indispensable la figura del/la **COORDINADOR/A BEDA KIDS**.
- Organizar y desarrollar un **PLAN DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS**.
- Participar en la **EVALUACIÓN GRUPAL AL FINAL DE LA ETAPA**. El sistema de evaluación BEDA KIDS se centrará principalmente en las destrezas básicas, se caracterizará por la evaluación del aprendizaje de juegos, canciones e historias cotidianas y se llevará a cabo a través de ECM Servicios Educativos, que ha creado un sistema de evaluación propio, “**BEDA KIDS TEST**”
- Posibilidad de incorporar **AUXILIARES DE CONVERSACIÓN**. Esta figura se podrá compartir entre los Centros interesados.
- Realizar actividades lúdicas que potencien el aprendizaje del inglés: teatro, música, magia, juegos, cuentos).

2. FINANCIACIÓN

La presentación del proyecto y incorporación o ampliación al modelo BEDA KIDS no supondrá coste económico alguno para los Centros afiliados a Escuelas Católicas.

Ahora bien, desarrollar el modelo puede conllevar transversalmente ciertos costes a sufragar como la realización de la evaluación grupal, la contratación de los auxiliares de



conversación compra de material específico que complemente la enseñanza del inglés llevada a cabo por profesionales de la materia.

3. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

3.1. Documentación:

- **INCORPORACIÓN** (Escuelas de Ed. Infantil que se incorporan a BEDA KIDS):
 - Documentos indicados en el ANEXO I-A.
- **AMPLIACIÓN** (Colegios BEDA que quieren implantar BEDA KIDS por primera vez):
 - Documentos indicados en el ANEXO I-B.
- **RENOVACIÓN** (Escuelas de Ed. Infantil y Colegios BEDA que han implantado BEDA KIDS y quieren continuar desarrollando el modelo):
 - Solicitud en la Plataforma General del Programa BEDA.
 - Cuestionario de Evaluación BEDA KIDS.

3.2. Lugar:

Las solicitudes se presentarán a través de la PLATAFORMA GENERAL DEL PROGRAMA BEDA.

3.3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes será **hasta el 17 de julio de 2020**.

Tienes a tu disposición a las personas del equipo BEDA para solucionar cualquier duda.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

